

Salida de trazabilidad (Devoluciones)

“ Una devolución a trazabilidad, también conocida como **trazabilidad inversa**, es el proceso de **devolver productos a un proveedor manteniendo el seguimiento del lote o unidad original**. Este procedimiento es fundamental para asegurar que, al devolver artículos, se registre correctamente su origen y se mantenga un control preciso sobre su historial dentro de la cadena de suministro.

Para **realizar una devolución al proveedor utilizando la trazabilidad inversa**, se deben seguir los siguientes pasos:

- Accede a la sección "Pedidos y Proveedores".
- Pulsa sobre **"F4 Trazar rápido"**.
- Cuando aparezca la pregunta sobre si deseas vincular la operación a un pedido existente, selecciona **"NO"**.
- A continuación, elige la opción **"Devolución"**.
- Indica un **nombre para la devolución y selecciona el proveedor** al que se va a realizar.
- Utiliza el escáner de mano para **escanear los códigos TTT (códigos de trazabilidad) de los productos** que deseas devolver. Es importante recordar que siempre se debe escanear la unidad más grande recibida, como cajones o cajas de picos, en lugar de cartones o paquetes individuales.
- Una vez que hayas escaneado todos los códigos TTT, pulsa **"Ins Finalizar"**.
- Confirma que deseas **enviar la trazabilidad al repositorio** pulsando "Sí".
- Por último, **indica el método de transporte** que se utilizará para la devolución.

Es crucial **revisar el estado de toda la trazabilidad** desde el "Centro de control de trazabilidad" en el Terminal 1 para asegurar que la operación se haya procesado correctamente.

Es crucial recordar que **Estancos Elite es una herramienta de software que facilita la gestión y el envío de información de trazabilidad al repositorio de la UE**, pero **no forma parte de la cadena de trazabilidad física de los productos ni es el repositorio de la UE**. En caso de problemas o rechazos en el envío de trazabilidad, el software ayuda a identificar el error, pero la solución y la comunicación con proveedores o el operador económico anterior en la cadena son **responsabilidad del usuario del estanco**.

Revision #3

Created 5 August 2025 10:43:32 by Lluís

Updated 26 November 2025 13:34:46 by Laura